

GRAN FABRICA
DE
Aguardientes y Licores
DE
ELIAS HERRERO
CONCORDIA, 7, DUPLICADO,
SANTANDER

En este bien montado Establecimiento además de otros licores se fabrican el rico **CREMA DE CURACAO**, el aperitivo **ANISETE ALFREDO** y el sabroso **ANIS TIERRUCA**. Pidanse en todos los establecimientos.

RESTAURANT
EL CANTABRICO
DE

PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
Socio gerente que fué de La Villa de Suances
CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)
PALACIO DEL SENOR GARCIA MACHO
TELÉFONO NÚM. 209

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.

Plato del día: Ragú de ternera á la francesa.

O todas ó ninguna

Que en España desbarran los ministros á diario nadie puede ponerlo en duda; mas si por acaso alguno lo pusiera, le bastara para cerciorarse de ello leer lo que en no lejano espacio dijo el reformador ministro de Gracia y Justicia, sustentando teorías que pueden entrañar verdaderos cataclismos.

Regionalista *enragé*; pero no regionalista español, sino catalán, el señor Durán y Bas continúa dando en la herradura á trueque de alcanzar para Cataluña franquicias, derechos, libertades y privilegios de que la desposeyera el señor rey don Felipe V.

De tiempo inmemorial las diferentes regiones españolas hubieron fueros propios; ya graciosamente concedidos por los monarcas, ya arrancados a los reyes por la fuerza; razón tan buena como la mejor, cuando es la última que queda.

España hasta la unidad, tan mal hilvanada por los Reyes Católicos, constituyó una federación compuesta por pueblos perfectamente autónomos; con carácter propio; con propio idioma; con usos y costumbres que nada tenían de común con los demás.

Gonzalo Moron, Escosura, Gil Sanz, Jorvelanos, Baralt, el mismo Fidal, en sus *Adiciones al Fuero Viejo*, afirman esto mismo.

Con la unidad desaparecieron los antiguos moldes; pero en algunas regiones, las más bravías, las menos dúctiles, la autonomía, aunque viciada y limitada subsistió, y aquellas compilaciones; aquellos códigos generales de leyes; aquellos usos y costumbres que con el tiempo adquirieron fuerza de ley no escrita; aquellas cartas de privilegios ó exenciones de gabelas; aquellas concesiones de gracias, mercedes, franquicias y libertades; aquellas cartas pueblas; aquellos contratos de población en los que el dueño del terreno pactaba con los pobladores ó colonos, y aquellas escrituras de donaciones regias, obligadas ó espontáneas, continuadas, con el nombre de fueros, dando fisonomía propia a algunas regiones españolas, hasta que a los reyes les vino en mientes matarlos.

Y Felipe II dió al traste con los de Aragón, y el V con los de Valencia y Cataluña; y si hoy conservan los suyos las Vascongadas y Navarra, conservanlos cercenados y profundamente modificados.

No olvidaron las regiones españolas las franquicias perdidas, y en el alma nacional no estaba borrada la aspiración regionalista cuando a Polavieja, el mas inepto de nuestros políticos, y el mas afortunado de nuestros generales, se le ocurrió escribirla en su programa, y a Sileva apadrinarla y promoverla desde el poder.

Siembran la idea regional; y la idea regional, que no es el federalismo, engendra en Cataluña y en Vizcaya el partido separatista; y la división de España en regiones capaces y no capaces para por sí propias

administrarse, y gobernarse sin que extrañas ingerencias malogren sus esfuerzos en pró del propio bienestar, aparece para decir a España por boca de Durán y Bas: "De ningún modo pretendo llevar la legislación foral a las regiones que jamás la han tenido ni sabrían practicarla; las quiero solo para aquellas regiones que la han tenido desde muy antiguo; donde estan acostumbrados a esas leyes y saben practicarlas."

Es decir, que el señor Durán y Bas, catalán antes que español, ni aun para Cataluña debe querer la legislación foral puesto que hoy Cataluña se rige por las mismas leyes que toda España, excepción hecha de las cuatro provincias hermanas.

Pero, no; á pretexto de que aún en costumbres que burlan la ley quedan en Cataluña partículas de aquellos fueros, el ministro quiere para Cataluña y Valencia, Aragón y Vascongadas la parte ancha del embudo, y la estrecha para el resto de las provincias que constituyen la nacionalidad española.

Y esto que quiere el de Gracia y Justicia, apóyalo el presidente, y su ejecución la garantiza el de Guerra, y los tres lanzan sobre la almacenada pólvora la tea que ha de producir la explosión que puede salvarnos ó hundirnos para siempre.

Eso, además de ser un desafío y un insulto al resto de España, es la creación de animosidades entre región y región; animosidades que encierran grandes peligros, no para la patria, que iría directamente al federalismo por propia conveniencia, al ver lo injusto del procedimiento, sino para el régimen y las clases directoras llamadas á desaparecer si obsesionadas con esa idea anti-guilitaria la llevan a la practica.

O todas ó ninguna, deben decir las regiones preteridas; que si Cataluña y Valencia, y Aragón son capaces de gobernarse, capaces es Santander para lo mismo, y Asturias, y Galicia, y España toda.

Pero es necesario para que las regiones no capaces consigan igualarse con las que lo son, que imiten a estas en sus motines, y en sus asonadas, y en sus desplantes, y en su egoism.

Si Santander no hubiera sufrido pacientemente pretericiones injustas, ni aguantado estóicamente desfavores con asomos de burlas; si cuando se la ha hecho víctima de injusticias que no tienen razón de ser hubiera recordado aquellos días que precedieron á la revolución de Septiembre, y hubiese protestado, no en forma correcta y sumisamente, sino rompiendo cristales, y promoviendo alborotos, y atacando conventos, y destrozando tranvías, acaso Santander fuera hoy una de las regiones que el Poder declarase capaces para gobernarse y administrarse.

Paro no se ha hecho esto, y así paga el diablo a quien bien le sirve; ahondando diferencias añejas entre regiones colindantes; excitando al pacífico a convertirse en batallador; haciendo recordar que jamás al Gobierno republicano se le ocurrió pedir la federación para media España y el unitarismo para la otra media.

El Gobierno, ó miente á sabiendas engañando a todos al prometer lo que esta decidido a no cumplir, ó está loco al pretender dividir a España en pueblos dichosos y pueblos miserables; puesto que las regiones descentralizadas procurarían acrecentar su felicidad, en tanto que las que continuarán sujetas al Poder Central seguirían siendo explotadas, extrujadas y desangradas por aquellos *cujus Deus venter est*.

Piénselo bien el Gobierno, y no arroje un guante que no sería Santander la última en recoger,

¡O todas ó ninguna!
Vayan enhorabuena á la federación los gobernantes; pero no á la división de los españoles en razas, que no otra cosa es lo que pretenden esos desequilibrados cerebros, empeñados en desconocer la ley y en conculcar el derecho.

Empresas beneficiosas

Cuando las iniciativas particulares van acompañadas por la constancia, y á la cons-

tancia se une una acertada dirección basada en pleno conocimiento de causa, las iniciativas particulares resultan, obtienen éxito seguro, y son sus resultados pecuniarios verdaderamente positivos.

Carcome la rutina nuestro organismo y esto nos hace siempre parecer, y ser en realidad, serviles imitadores, meros copistas en cuanto a la industria atañe, cuando nos sobran medios para afrontar los inconvenientes de la originalidad.

Y el caso es que en el momento en que una personalidad cualquiera acomete una empresa de inciertos ó positivos resultados, cuando lo dudoso desaparece y la realidad se hace pecuniaria y tangible, tras de cada esquina aparece un industrial; y tantos y tantos surgen, que ante lo exagerado de una competencia hecha sin sentido común, la industria muere despues de haber causado la ruina de no pocos.

Por sus especiales condiciones es Santander población en que sería facil el desarrollo de toda industria en que para nada entrase *la loca de la casa*, siempre inclinada a hacer de lechera al ajustar sus cuentas. De poco tiempo a esta parte parece suceder la actividad a la apatía, acaso de ello no sea causa la menos primordial la pérdida de las colonias que bien a nuestra costa nos hizo comprender que la felicidad y la riqueza de una nación estan dentro y no fuera de ella; y dos compañías de navegación y unas cuantas azucareras, con su instalación empiezan á demostrar que no es tan difícil como algunos creen hallar empleo beneficioso para los capitales que se pudren en las bancarias cajas, y que, siendo ajenos, hacen acrecentar con especulaciones de alto vuelo la fortuna de bancarias empresas.

La luz eléctrica se abre paso; y con ella vendra vida y economía para innumerables industrias que necesitan la electricidad como motor mas económico y menos expuesto á contingencias lamentables.

En breve la competencia abaratará las instalaciones y será mayor la potencia lumínica, y los dinamos se multiplicaran, y los obreros tendran un recurso mas con la instalación de nuevas fabricas, y el movimiento de nuestro puerto acrecera en el momento en que empiecen a funcionar los Altos Hornos que se proyectan.

La Sociedad general de Centrales eléctricas que tiene catorce centrales en explotación y construcción, acaba de fundar la décima quinta con la compra del importante salto de agua de Puente Viesgo, a fin de poder surtir a Santander de la energía eléctrica necesaria para la luz y establecimientos fabriles que la precisen.

Por otra parte la compañía *Thompson Houston* ha adquirido el salto de agua de Barcena de Pie de Concha, y los dos millones de pesetas que dedica al negocio permiten afirmar que este será de excelentes resultados.

Pero aun hay más.
Don José M.^a Quijano poseedor de las forjas de Los Corrales, citó ayer a una reunión a varios capitalistas de esta población para tratar de la formación de una Sociedad de Altos Hornos que habran de instalarse en el Ensanche de Matiaño.

Estas tres empresas han de beneficiar grandemente á la capital y a la provincia, y muy particularmente la última puede ser la que determine el fin de esas crisis que por la falta de trabajo asedian de vez en cuando al obrero.

A todos aplaudimos como se merecen; y si alguna cosa que nos desagrada vemos en ello es que no todas esas empresas estan compuestas, como la última, de capitales montañeses.

Por donde viene la muerte

V

El azúcar

Industria nueva en la provincia; esperándose de ella fundadamente grandes resultados; primera materia; objeto general de consumo, y aun artículo de primera necesi-

dad, el gravámen que la adjudica el señor Villaverde es la muerte de las recién instaladas fabricas, como es la ruina de los agricultores que ven en el cultivo de la remolacha nuevo medio de vida, sano y barato alimento para el ganado, y seguro ingreso para su bolsillo.

Artículo de primera necesidad, el recargo en su tributación impedira que el desayuno del pobre pueda ser en algunas regiones, entre ellas Santander, el obligado café ó cascarilla con ó sin leche.

De hoy mas el pobre habrá de tomar cualquiera de las flores medicinales, manzanilla, tila etc, sin la sacarina que las endulce haciéndolas mas agradables al paladar, menos repulsivas al estomago.

No ha sabido prever el ministro que un impuesto de 500 pesetas por tonelada producida, solo conduce á cerrar las fabricas establecidas, á matar la iniciativa individual y a retraer capitales dispuestos siempre a emprender negocios en que sean probables las ganancias; pero jamás á emprenderlos teniendo la seguridad absoluta de la pérdida.

Aquí, en España, cuando teníamos las Antillas nadie pudo prever se nos escaparan de entre las manos, y faltaron hombres que atentos al progreso de la agricultura en vecinas naciones, buscaran en la confección del azúcar de remolacha la mayor baratura del producto y positivas ganancias.

Como de costumbre, no nos acordamos de Santa Barbara hasta que el trueno nos despertó.

Entonces fué *el lloro y el cruir de dientes*; y entonces el caer en la cuenta de que la remolacha da el azúcar que la caña niega.

Pero como aquí hubo necesidad de importar del extranjero maquinaria que aquí no se fabricaba; y como fué necesario pagar espléndidamente el personal técnico que debió buscarse fuera por no haberlo dentro; y la producción no podía de buenas a primeras compensar los gastos; y era imposible ir a la competencia por la inferioridad de nuestras fabricas en relación con las de el extranjero, el impuesto de 500 pesetas por tonelada ha sido para la naciente industria lo que la bomba de Cambios Nuevos para las infelices víctimas de ella.

Segun el proyecto del ministro y sus cálculos *a priori*—la peor manera de calcular,—el ingreso para el Tesoro habra de ser de 35 millones de pesetas, es decir un millón; por fabrica como término medio; pero dudamos que haya fabricas que puedan resistir tamaña carga; pues si el coste de cada tonelada de azúcar,—segun los mismos industriales,—es de 775 pesetas, no comprendiendo en el coste impuesto alguno, la tonelada resultaria al precio de 1.275 pesetas cantidad tan exorbitante, que permitira la venta del producto similar extranjero mas barato que el del nacional, a pesar de los derechos protectores.

Y si así y todo, vendiéndose las dos mil toneladas de azúcar que se asigna a cada fabrica, sin impuesto de ningún género, el producto neto es de 850.000 pesetas (como quiere el ministro que al fisco se entregue el millón que el fisco exige)

Con un prudencial impuesto, con el tiempo la producción azucarera excedería al consumo; fuente de vida de la nación, al mercado nacional daría la baratura, y podría competir ventajosamente en el extranjero; pero el desatinado proyecto del señor Villaverde es para el fabricante algo así como el lema visto por Dante en el Infierno.

Por ese camino solo conseguira el señor Villaverde el cierre de las fabricas; la huelga forzosa del obrero y del agricultor; la huida del capital, é impulsar a los de abajo para hacer la revolución económica que no saben, ó no quieren, ó no pueden hacer los de arriba.

Ahora, vean nuestros lectores la nota presentada por los industriales azucareros á la Comisión de presupuestos, respecto al aumento proyectado en el impuesto sobre la fabricación de azúcar.

"Azúcares importados del extranjero y precios en Barcelona, por 100 kilos;

Máximo—Precio en Marsella (Mayo 1899)

34 francos; prima de exportación 5; líquido 29.

Mínimo.—Precio en Marsella (Enero 1897) 28 francos; prima de exportación 5; líquido 23.

Por consiguiente, precio medio en francos 26,00; cambio al 20 por 100 5,20; transporte 0,50; derechos, arancelarios 100 pesetas, menos el 10 de bonificación 90,00.

Valor de 100 kilogramos en Barcelona, pesetas 121,70.

Costo de 100 kilogramos de azúcar (producción nacional.)

Para obtener 100 kilogramos de azúcar son necesarios 1100 kilogramos de remolacha, al 9 por 100 de azúcar 67,04, gastos de fabricación por 100 kilogramos de azúcar, 22,00; obras y reparos de maquinaria 2,00; interés del capital 5,00; pesetas 96,04.

Resumen.—Costo de 100 kilogramos de azúcar 96,04; precio en el mercado 121,70; beneficio 2,66.

Conclusiones.—Pagando en la actualidad, según concierto, 5 pesetas los 100 kilogramos, quedan de beneficio neto 20 66 pesetas. Según el proyecto de 50 pesetas los 100 kilogramos, resultaría que el fabricante tendría que entregar la ganancia y 24 35 pesetas además.

Siendo el consumo de España setenta millones de kilogramos.

Renta que produciría al Estado el impuesto que se pretende de 50 pesetas los 100 kilogramos de azúcar, ó sea 0,50 pesetas kilogramo.

Producción de las fabricas actuales, 55 millones kilogramos, (27.500.000 pesetas); Producción nueva de las fabricas en construcción, 10 millones, (5.000.000); importación del extranjero a 100 pesetas los 100 kilogramos, 5 millones, (5.000.000); Total 37.500.000 pesetas.

Si el objeto del impuesto es obtener 20 millones de pesetas, esta demostrada la equivocación de exigir las 50 pesetas por 100 kilogramos.

Sección de noticias.

JUAN DE LA PEDRAJA

Especialista en enfermedades de los ojos. Horas de consulta de 10 a 1 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde.

HERNÁN-CORTÉS, 8, 2.º

Aunque en la primera plana de este número nos ocupamos del mismo asunto, no está demás repetir que el sábado último se firmó en Madrid el contrato entre la importantísima sociedad Thompson Houston y don Luis Torres, querido amigo nuestro, por el que la sociedad citada adquiere el poderoso salto de agua de Baarcena, para dedicarlo á surtir de luz y fuerza á Santander y los pueblos que cruce las líneas de transmisión, que seguirá las cuencas del Besaya y Pas.

Sustituye esta Sociedad á la que aquí se había formado hace dos meses, con el mismo objeto, y que fracasó por temor á un desquiciamiento; pero el señor Torres Quevedo, conociendo el negocio, no ha cesado en sus aspiraciones, y ha cumplido la palabra que dió de ofrecerse á una compañía extranjera, ya que los capitales montañeses no le comprendían así.

Sus trabajos de instalación empezarán en el corriente mes, y la luz que se suministre será económica y de excelentes condiciones.

Se encuentra entre nosotros la familia del señor conde de Alonso Pesquera que vienen con objeto de pasar la temporada veraniega en Santander.

Ayer se acordó en la reunión celebrada por varios propietarios de traineras y una comisión de los fabricantes de conservas, que las lanchas salieran á pescar hasta cuando quisieran, y que los fabricantes compraran la pesca á precios convencionales; la única limitación es la de que se prohiba la salida por la tarde á las que realicen la pesca por la mañana.

Como esta espinosa cuestión no está aun definitivamente arreglada, y esto es sólo un *modus vivendi* accidental en nuestro número próximo nos ocuparemos de ello con la extensión que se merece.

Damos las gracias al señor Presidente de la Comisión organizadora de la exposición regional de Gijón, por la atenta invitación que nos ha remitido para la asistencia á la inauguración de dicho Certamen.

Ha fallecido en Madrid el distinguido periodista Juan Vallejo, con cuya amistad nos honrabamos.

La campaña más notable de su vida de periodista fue la que al lado de Sanchez Perez hizo en *Faque-Mate*, periódico que dirigia este último, y en el que trabajaban Moja y Bolívar, Nakens, Zapata y otros excelentes escritores.

Descanse en paz el amigo, y reiba su familia nuestro sentido pésame.

Para enterarla de un asunto que la interesa, la Inspección de Vigilancia ruega á la madre de una niña llamada Carolina Gutierrez Perez, que procedente de Cadiz vino á esta población, se presente en las oficinas del Gobierno civil.

Continúan con gran actividad los trabajos de la fabrica azucarera de Torrelavega, según dicen de aquella ciudad.

La instalación de la maquinaria está muy adelantada, y las obras para el montaje de las máquinas motrices van también adelantadissimas, estando ya terminadas las fundaciones que han de soportar las bombas de alimentación, las de vapor y la maquina generadora de la "difusión", y casi concluida la fundación de las turbinas y en principio la de los cristalizadores.

Para que quede terminado exteriormente el edificio, falta solo que se acabe de construir la torre destinada á los filtros, á la que se cree se pondrá el tejado en esta semana.

En el edificio de calderas, que está fuera de la fabrica, trabajase también con mucha actividad, y lo mismo sucede en la fundación en que han de descansar aquellas.

Se ha comenzado la construcción del taller de herreria, y está terminándose la de los albiges de melera y la de los hilos conductores de la remolacha: estos ultimos miden 110 metros de linea cada uno de los tres.

Procedente de Manila y conduciendo tabaco para el depósito de esta ciudad entró ayer tarde en nuestro puerto el vapor *P. de Sarrástegui*.

En la Cuesta del Hospital, II, 3.º, está hace tiempo enferma y privada por completo de recursos una infeliz mujer, cuyo marido no puede trabajar ni cuenta con medios para atender á la enferma ni á sus cinco hijos. La situación de esta familia es verdaderamente angustiosa, y haran una verdadera obra de caridad las personas que la socorran con alguna limosna.

Ha sido ascendido á teniente coronel el comandante de la Guardia civil, primer jefe de esta Comandancia don Mariano Muñoz Caramelo.

Enhorabuena.

Según anuncia la *Revue des Revues*, ya es un hecho el teléfono sin alambre, invento de un americano llamado M. Hayes. Un simple rayo luminoso cruzando el espacio, por grandes que sean las distancias que se enlacen, servira para establecer las comunicaciones.

El maravilloso aparato de que se trata se denomina *Radiófono*, cuyos detalles y progresos practicos nos apresuraremos á transmitir á nuestros lectores.

La Comandancia de Marina de nuestro puerto hace saber por medio de edicto que el sábado próximo quedara suspendido el servicio telegrafico del Semaforo por el cambio de éste al nuevo edificio, y con la antelación debida se avisara el día que vuelva á reanudar el servicio en el nuevo semaforo.

Segun parece la Compañía del Norte trata de suprimir la tarifa especial que viene rigiendo para vagones completos de trigos y harinas.

Esto significa la subida del pan en no lejano plazo; y si no se consigue evitar la supresión de esta tarifa y comience á aplicarse la general, como se asegura, á primeros del próximo Agosto, el sobreprecio de artículo de primera necesidad hara aun más difícil la situación del pobre.

Hoy circulará por la ciudad la lista de la compañía cómico-dramática que actuara en nuestro teatro durante los próximos dias de feria, empezando el 19 ó 20.

El personal es conocido por nuestro público, y reconocido como de primera talla, figurando, como figura la señorita Cobeña, y dirigida la compañía por el señor Thuiller. Hé aqui la lista de personal:

Primer actor y director, don Emilio Thuiller.

Primera actriz, señorita doña Carmen Cobeña.

Otro primer actor, don Agapito Cuevas.

Primer actor cómico, don Ricardo Manso.

Actrices.—Doña Antonia Arévalo, doña Josefina Alvarez, doña Josefina Blanco, doña Inés Caballero, doña Maria Casal, doña Carmen Cobeña, doña Candida Lopez, doña Mercedes Orejón, doña Herminia Rodriguez, doña Mercedes Sampedro, doña Maria Sardoval, doña Concepción Suarez, doña Rosa Tovar, doña Maria Valdivia y doña Sara Valero.

Actores.—Don Luis Agudin, don Fernando Altarriba, don Guillermo Arcilla, don Rafael Cobeñas, don Manuel Dominguez, don José Lopez Alonso, don Ricardo Manso, don Adrian Martí, don José Ponzano, don Fernando Poireddo, don Felix Rando Rapela, don Emilio Thuiller, don Leopoldo Valentín y don Alberto Fano.

Apuntadores: don Federico Guzman, don Serafin Lozano y don Carlos Juctor.

Representante de la compañía: don José de la Serna, y Contadores: don Ambrosio Garcia y don Antonio Cabero.

Maquinista: don Antonio Silva.

Guardarropia y peluquero: don Eufemio Linacero.

Repertorio.—Lo positivo, La bola de nieve, Las tres jaquecas, Dora, Los dulces de la boda, Meterse á radentor, La de San Quintín, El bajo y el principal, Maria del Carmen, Felipe Derblay, El crimen de la calle de Leganitos, Raza vencida, La indómita y La muralla.

Obras nuevas.—La comida de las fieras, Rosario, Cuento da amor, El chiquillo, Los Danicheff, Los reyes en el destierro, El amigo de las mujeres y Pasión.

TRIBUNALES.—He aquí las vistas de las causas que han de celebrarse en la Audiencia provincial durante la próxima semana.

Sala primera.

Día 17.—Causa procedente del Juzgado de esta capital contra Estéfana Ceballos, por lesiones; defensor señor Huidobro.

Día 17.—Idem del de Cabuérniga, contra Juliana Balbas y otros, por injurias; defensor señor Morante.

Día 19.—Idem del de San Vicente, contra Amador Diego, por hurto; defensor señor Cavada.

Día 19.—Idem del de esta capital, contra Juan G. Ruiz, por lesiones; defensor señor Velasco.

Día 21.—Idem del mismo, contra Narciso Iñarritu, por uso de nombre supuesto; defensor señor Valmaseda.

Sala segunda.

Día 10.—Causa procedente del Juzgado de Castro Urdiales, contra Miguel Diaz, por lesiones; defensor señor Diez.

Día 18.—Idem del de Reinosa, contra Abilio Diez, por hurto; defensor señor Lavin.

Día 20.—Idem del de Torrelavega, contra Manuel Fernandez y otros, por lesiones; defensores señores Agüero y Diestro.

Día 22.—Idem del de Reinosa, contra Juan Cuevas por hurto; defensor señor Bengoa.

La *Liga de Contribuyentes* ha dirigido al Excmo. Sr. Director general de Correos la siguiente comunicación:

Excmo. Sr. Director general de Correos.

EXCMO. SEÑOR:

La Liga de Contribuyentes de Santander á V. E. atentamente expone: Que entre los diversos ramos de la Administración pública es uno de los mas importantes el servicio de comunicaciones postales, de cuya buena ó mala organización depende el engrandecimiento ó atraso del país, ya que su industria, su comercio, su desarrollo, en suma, guardan lógica relación é ilación perfecta con la facilidad, seguridad y rapidez de esas mismas comunicaciones. De aquí la necesidad de no entorpecer, en modo alguno, tan preciado servicio que abarca desde el negocio mas arduo á las, no por sencillas, menos sagradas relaciones familiares.

Santander, que se mostró satisfecho al solo anuncio de que el correo llegaría con mayor antelación, pudiendo, así, contestar en el propio dia, ha visto desvanecerse como el humo lo que sería indisputable ventaja si no estuviera fuertemente contrarrestada con la supresión de uno de los ambulantes de correos. Este hecho hace innecesarios, para ciertos trayectos, los llamados buzones de alcance, que hoy son verdaderos buzones

de retención, pues es indudable que las cartas que en ellos se depositen, con dificultad extrema podran ser distribuidas por un solo empleado en muchas de las estaciones de la provincia.

Ademas no se tiene en cuenta la gravedad que entraña que un hombre solo tenga que atender á la custodia, recepcion, reparto y entrega, no solo de miles de cartas, denominadas sencillas, sino certificados y valores declarados, circunstancias todas que pueden estimular intentos codiciosos y engendrar criminales actos.

No se tiene en cuenta tampoco, y por último, el trastorno que se irrogara el día que ese empleado tenga la desgracia de ponerse enfermo en el ejercicio de sus funciones, pues ni hay un sustituto en cada estación, ni la delicada índole del servicio consiente que sea reemplazado por un cualquiera.

Y todo ello, y mucho más que pudiéramos aducir, Excmo. señor, sin que exista verdadera razón que lo justifique. La supresión de uno de los ambulantes no se ha hecho por economía—que realmente sería irrisoria—; ha sido originada por su traslado á Gijón. ¿Es que este punto es de más importancia que Santander? ¿es que nos negariamos y facil nos seria probarlo si ya V. E. no lo supiera sobradamente.

De todos modos, la Sociedad exponente estima que si á Gijón precisa aumento de personal se le conceda, ya que es justo; pero no á costa de Santander pues, con ello se falta á los mas rudimentarios principios de la equidad y de la justicia, justicia que espera alcanzar de V. E., y al efecto le

Suplica se sirva dictar las órdenes oportunas para que, con la premura posible, se restablezca el suprimido empleado de la ambulancia de correos en el trayecto de esta capital á la de Valladolid y vice-versa.

Dios guarde á V. E. muchos años.—El Presidente, *Carlos Saro*.—P. A. de la J. D., el Secretario, *Gerardo Presmanes*.

El 31 del corriente, festividad de San Ignacio de Loyola, se estrenara en la iglesia del Sagrado Corazón *La misa de San Ignacio*, original del notable compositor señor Larrea, el cual dedica su artística obra á la Compañía de Jesús.

Damos las gracias al señor Presidente de la Comisión de festejos por su atención de remitirnos algunos ejemplares del programa de fiestas.

En la misma forma de años anteriores publicaremos el programa.

Ha sido ya colocado en el Sardinero, y en el sitio de costumbre de todos los años, el buzón en que los dueños de hoteles, fondas y casas de huéspedes habrán de depositar los partes diarios para el Gobierno civil.

Ya han comenzado los exámenes de los niños y niñas que asisten á las escuelas municipales de esta capital.

Del tribunal forman parte el inspector de Instrucción pública y los concejales señores Rivero y Trueba.

Sigue desplegandose gran actividad en los trabajos de la exposición regional de Gijón, que se inaugurara el dia 23 del corriente, fecha definitiva, según despacho que recibimos ayer, remitido por el señor Presidente de la Exposición.

Están completamente terminados los pabellones en que se verificará el certamen, y los expositores han comenzado ya á remitir los productos que han de figurar en aquel.

Esta mañana tendieron sobre el pavimento del nuevo trozo del boulevard y en los sitios donde han de ser colocados, los soportes que han de contener los faroles de gas y los aparatos de luz eléctrica.

Es probable que hoy mismo empiece su colocación.

PLUTARCO MONTAÑÉS

Obra nueva en publicación

Se ha puesto á la venta el tomo primero al precio de UNA PESETA, en la imprenta de este periódico.

La accion del Callicida Escrivá, para la curación de los callos es tan rápida, que á veces basta usarlo 4 ó 5 dias. Su autor el farmacéutico D. J. Es rivá, de Barcelona (Fernando VII, 7) nos dice que se han dado casos de curaras en tres dias, por el infimo precio de 6 reales.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

En los hospitales donde se dedican al tratamiento de enfermedades de los niños, encontramos á menudo casos muy notables de curación, obtenidos con la Emulsión Scott.

Cartas que recibimos de médicos de estas distintas instituciones, demuestran el alto grado de aprecio en que se tiene la Emulsión Scott, revelando además el extenso campo de este remedio en las enfermedades de los niños.

Notamos que la Emulsión Scott se administra á todos aquellos niños que evidentemente parecen sufrir por falta de vitalidad, y observamos también con gran satisfacción, los muchos efectos benéficos de la Emulsión Scott en los casos extremos, tales como Escrófula, Demacración, Fiebres intermitentes y otras enfermedades extenuantes.

Los médicos atribuyen la mayoría de las enfermedades de los niños á un estado de depauperación causado por insuficiente asimilación del alimento.

En las digestiones difíciles, tan frecuentes en los niños, la Emulsión Scott es de gran resultado, y es una gran preparación ideal para los niños que crecen con dificultad.

La Emulsión Scott es tan agradable al paladar, que gusta á los niños, y esto hace que su administración sea fácil, y además de esto, se digiere y asimila con tanta facilidad, que nutre, da carne y fuerza aun en los casos en que toda otra forma de alimentación es inútil.

El Dr. D. Manuel Vázquez García, de Sevilla, dice:

CERTIFICADO: que tanto en el hospital como en mi clientela particular, vengo desde hace tiempo empleando la Emulsión Scott en el tratamiento del raquitismo en los niños, en el lupus y enfermedades de la piel de natura escrófulosa, en la bronquitis y otras afecciones del aparato respiratorio con resultados muy satisfactorios, habiendo en la mayoría de los casos, notado curación completa, y en los otros verdadero alivio. Tengo en tratamiento un enfermo de tuberculosis que hace uso de dicha Emulsión, y desde que la toma (1 mes) han mejorado mucho sus fuerzas.

Animado por sus buenos resultados seguiré recomendándola con preferencia á otros similares.

Y para que conste, lo firmo en Sevilla á 1.º de Febrero de 1896.

DR. MANUEL VÁZQUEZ GARCÍA.
Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á Don Carlos Marés, 47, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 centimos en sellos de correo para pago de franqueo.

BOLSA

MADRID	DIA 8
Deuda 4% interior al contado.	62 50
Id. 4% exterior.	68 45
Id. 4% amortizable.	69 50
Billetes de Cuba de 1886.	70 25
Id. id. 1890.	59 45
Acciones del Banco de España.	407 00
Compañía de Tabacos.	311 00
Acciones de Aduanas.	93 70
Id. de Filipinas.	78 25
Paris á la vista.	22 85
Andrés á la vista.	31 10

COTIZACION

DE LAS OPERACIONES VERIFICADAS EN EL DIA DE AYER POR LOS CORREDORES DEL COLEGIO DE ESTA PLAZA

Deuda al 4 por 100 interior D 62'40, 62'95
Deuda al 4 por 100 amortizable E 69'80
Billetes de Cuba de 1890, 59'80
Acciones "Montañesa de Navegación," 117
Acciones Banco de Santander 280
Acciones "Azucarera Montañesa," 113'50
Acciones "Vasco Cantabra," 107
Acciones "Taurina Montañesa," 107
Paris vista 30'95
Santander 13 de Julio de 1899. —El Adjunto de turno, *Valentín F. Cárcaba.*

Despachos telegráficos.

Madrid 13

Telegrafian de la Coruña que á la altura del monte Hnesa ha naufragado la lancha *Cocodrilo*, pereciendo ahogados todos los tripulantes.

Dice hoy un periódico que al primer regimiento de infantería de Marina que fué á Cuba se le adeudan 16 mensualidades, aunque tan mala alimentación se daba á los soldados, que algunos oficiales destinaron sus sueldos á mejorar el rancho para evitar las bajas que ocasionaba la mala alimentación.

La reina ha firmado la tarifa postal internacional para las Carolinas, Marianas y Palaos como colonias que son de Alemania.

Se ha celebrado Consejo de ministros, bajo la presidencia de la Reina, en el que el señor Silvela informó á sus compañeros acerca de lo ocurrido en la reunión celebrada por la tarde con los jefes de las minorías.

El Consejo deliberó sobre la fórmula y se convino en guardar reserva hasta que el presidente conferencie de nuevo con los jefes de las minorías para comunicarles lo acordado.

Se cree que los ministros no hayan rectificado al negarse á admitir la transacción en los términos propuestos y acaso aceptarán la aprobación de los proyectos sobre las Deudas, las utilidades y los tabacos.

Espera el Gobierno que las minorías propongan otros medios para llegar á un acuerdo.

Los ministros dicen que lo ocurrido en el Congreso con el señor Gomez Imaz fué debido á que no tenía á mano los detalles de las dotaciones.

Telegrafian de Washington que ha llegado allí la noticia de que los filipinos estan armando buques para atacar á los transportes americanos que vayan á Manila.

Con este motivo Mac Kinley ha ordenado que los transportes se armen con cañones de tiro rápido.

Hoy han informado ante la comisión de Presupuestos los representantes de las fabricas de alcoholes de Valencia.

En la sesión del Senado el conde de las Almenas pregunta si el jefe del Gobierno no ha dimitido ante la cesión de un millón que ha hecho la Reina, al que contestó el ministro de Fomento diciéndole que el Gobierno lo ha visto con gusto y que eso no supone la reducción de la lista civil, sino un donativo al Tesoro.

En el Congreso, discutiendo el proyecto de fuerzas navales dice el señor Auñón que no se presenta con los pormenores y aclaraciones que debiera y que por eso le combate.

Contéstale en nombre de la comisión don Angosto Banges, quien dice que hay necesidad de construir una escuadra que responda á las necesidades de la nación.

El señor Bergamin pide que se disminuyan las fuerzas navales y el señor Maura los combate diciendo que son los restos que dejaron los cañones enemigos.

Dice tambien que todos los diputados y todos los Parlamentos son culpables por haber consentido á sabiendas los abusos que se cometian en los Arsenales ruinosos para el pais.

Relata la historia de la Marina y cita los barcos comprados que resultaron inservibles y que no andaban.

La aprobación del proyecto que se discute, termina diciendo, seria un precedente funesto para discutir el presupuesto de Marina.

Contéstale el ministro de Marina culpándole de haber divorciado á la Marina del pais y se muestra partidario de las economías.

Los señores Moret y Maura presentan una enmienda al presupuesto y el señor Moret dice que habiéndose perdido los acorazados, como ahora se necesitan casi las mismas dotaciones que antes; y que deben suprimirse 400 hombres por cada buque perdido.

El ministro de Marina pide que se suspenda el debate para estudiar el asunto.

El Liberal de hoy se felicita por la enérgica actitud en que se han colocado los señores Canalejas, Romero Robledo, Maura y Azcárate y se burla de las componendas de los señores Silvela y Sagasta, y añade que desde la revolución de Septiembre no ha habido un movimiento de oposición al Gobierno tan poderoso como el de ahora.

El Tiempo confía en que las oposiciones no llevarán hasta el último extremo su intransigencia; pues esto equivaldría á llegar á la anarquía financiera, no contándose con medios para gobernar.

El Imparcial se felicita por el resultado que tuvo la sesión de ayer en el Congreso y añade que deben plantearse enseguida las reformas regeneradoras, dejando para Septiembre los otros problemas.

El señor Sagasta ha dicho que la situación del Gobierno era muy crítica, como lo demuestra la escasa mayoría obtenida en

las votaciones del Congreso, y añadió que si en la reunión que se celebre no se busca una fórmula de concordia, tendrá que salir del Gobierno el señor Viverde.

Circulan en Londres rumores de que buques ingleses y alemanes preparan una demostración naval ante el puerto de Barrios de San José, de la república de Guatemala.

NOTAS CULINARIAS

COCINA DE "EL CORREO DE CANTABRIA," por León Loty.

Raya en salsa blanca

Después de haberla despegado las aletas se lavará en varias aguas, y se pondrá en un caldero con la suficiente agua fria que la cubra bien, añadiendo tomillo, laurel, cebollas, zanahorias, ramitas de perejil, pimienta, clavo, sal y un vaso de vinagre; entonces se cubrirá con una tapadera que tenga el mismo diámetro interior que el fondo del caldero. En el momento que comienza á hervir se aparta del fuego, pero no se sacará del cocimiento hasta que pueda mantenerse dentro la mano sin quemarse. Se limpiará con esmero, quitándola con el dorso del cuchillo la piel negra de encima del lomo y las barbas de todo al rededor, y después se volverá á calentar con un poco del caldo en que ha cocido; se dejará que escurra, y se aderezará con una salsa blanca de alcaparras, si es fresca; pero si está algo picante, se servirá con otra de manteca negra.

Pechugas de pito en salsa de colibri

La salsa colibri con que se sirven las pechugas del pito, á modo de antemano, no es más que una mayonesa caliente muy recargada de alcaparras y apuntada con un punto de mostaza inglesa.

Prohibida la reproducción.

SE VENDEN

balosas de mármol artificial blancas y negras de 0'20 por 0'20 y de 0'25 por 0'25. Tanto por lo perfecto de sus colores como por su solidez, es lo mejor que se ha fabricado hasta ahora y son propias para pavimentos de cocinas y otros sitios donde haya mucho uso.

Se garantizan sus resultados por la fabrica de **VENANCIO VALDERRAMA** Burgos 39 y 41 —SANTANDER

BAÑOS DEL SARDINERO

1.ª PLAYA
QUEDAN ABIERTOS AL PÚBLICO
El tranvia de vapor al Sardinero hace servicio desde las ocho de la mañana.

LICDO, RAMON MASFORROLL GARCIA

ABOGADO
Se ofrece en el ejercicio de su profesión: admite poderes para la administración de fincas urbanas: se hace cargo á la vez de gestionar y hacer que se expliquen cuantas partidas de nacimientos, matrimonios y defunciones se soliciten.
Dirección, Paseo Cristina 23.
SANTIAGO DE CUBA

Y el mendigo sigue al sacerdote. ¡Cuál no es la admiración del pobre mozo, al llegar al edificio! En extenso patio, gran número de personas comen un substancioso alimento, que varios ricos señores reparten, dando á los pobres el cariñoso título de hermanos! A él mismo, sin que lo pidiese, tan sólo de que le vieron llegar y conociendo por su traje que es pobre, le han ofrecido con amor y le han dado con regocijo buena porción de la excelente comida. (1)

Después ha vuelto á unirse á él el sacerdote; y entonces el mendigo sabe que allí todos los días, todos, se da de comer á cuantos pobres llegan. Y sabe que no es solo aquel socorro el que en la ciudad se da á los pobres; también se les proporciona buen asilo por las noches, y se les surte de ropas, que las mujeres ricas para ellos compran ó hacen con generoso con-

(1) En Santander han hecho esto distinguidas familias de la población en el año 1893, repartiendo siete mil y más raciones de comida cada día, durante algunos meses.

X

«La luz del catolicismo brillando en la sociedad.»

Pocas leguas han andado; y apenas han traspuesto una montaña, se detienen junto á magnífica ciudad.

—Qué población es esta?, pregunta el mendigo con entusiasmo y asombro.

—Población católica,, responde el sacerdote: "población donde se observa, ante todo y por todo y para todo, la hermosa y salvadora ley de Dios; aquí se le ama; y por esta razón, todo aquí es paz, dulzura, amor, armonía. ¿Tienes necesidad de reposo, después de la jornada que hemos hecho? Pues ven; antes de entrar en la ciudad, descansenos en esta hospedería que hay extramuros.

—Con que el de la blusa? el jefe? Ah! bien lo dije: le llevan atado a la cola de un caballo, en el cual trataría de huir a otros paises, donde no le conocieran, y pasar allí por hombre de pró y muy caballero! Y le quitan la blusa y le despojan del rico abrigo de paño, que lleva debajo, y ¡miral miral de entre el forro del abrigo estan sacando extraordinaria porción de papel moneda! Y ahora le suben al patibulo y joyel oyel elregonero lee la sentencia, y le acusa de ladrón, y de asesino, y de incendiario, y de otros atroces crímenes! y dice que mientras las turbas por él capitaneadas se defendian de las tropas enviadas por el Gobierno, ese cobarde, ese que juraba perder cien vidas si las tuviera en defensa de la secta, se ocultó entre los escombros, y huyó luego a todo escape, ginete en el caballo y llevando consigo los tesoros que habian ido reuniendo en donde él estaba sus imbeciles secuaces!

—Ah! señor! (dice el mendigo). Ya el verdugo se apodera de él qué palidece y tiembla, sentado en el infame banquillo! Ya tiene la ar-

LINIA DE VAPORES
SERRA Y LA FLECHA

SALIDAS SEMANALES DE VAPORES-CORREOS

entre

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de

Habana, Matanzas y Guantánamo

LINIA DE PUERTO-RICO

admitiendo carga y pasajeros para los puertos de

San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa del erán acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, e cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía. Para solicitar cabida y demás informes dirigirse a su consignatario en Santander,

DON FRANCISCO SALAZAR

MUELLE, 18.—Teléfono, núm. 37.

Medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona; 1888.

RUBINAT

FUENTE AMARGA

propiedad del

DR. LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación, retinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, es rófulas (umor fuerte), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.—En Santander: Droguería de don Bernardo R. Saro.

Como garantía de legitimidad exijase en cada frasco la firma del Dr. LLORACH. Administración: Cortes, 2.º b. entresuelo, Barcelona.

INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS

NO MAS BLENORRAGIAS

(PURGACIONES)

Se curan siempre y radicalmente con la **INYECCION CUBAS** por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.

PRECIO: 3 pesetas. POR CORREO, 3,50.

De venta al por mayor: Farmacia del autor, HUERTAS, 15, MADRID, y en todas las farmacias bien surtidas.

DEPOSITO EN SANTANDER: Farmacia del Dr. Solórzano, Blanca 40.

INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK
Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias:
JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GASTRICA
CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS
Exijase el Bótilo adjunto en 4 Colores.
Paris, F.º LEROY, 91, Rue des Petits-Champs, 91, y TODAS FARMACIAS.

VINO DE PECTONA ORTEGA

Nutrición completa sin intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tónico al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todas las que parezcan de inapetencia, gastralgias, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera regular.

Vino de Pectona y hierro—Pectona de carne—Chocolate de Pectona—Pectona de leche

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, far nacia de Ortega, León, 13, Madrid. Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

BANCO AGRICOLA ESPAÑOL

SOCIEDAD ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE PESETAS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente, Excmo. Sr. D. Marcial González de la Fuente.—Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Leopoldo Bremón y Cabello.—Vocales, Excmo. Sr. D. Manuel Balásano y Topete.—Sr. D. Juan Felipe Sendin.—Excmo. Sr. D. Juan de Pol y Fondesviela.—Sr. D. Antonio Santonja.—Excmo. Sr. D. Manuel de Elola.—Ilmo. Sr. D. Daniel Balaciart.—Ilmo. Sr. D. Saturnino Lacal.—Secretario, D. Manuel Jorroto Paniagua.—Director gerente, Sr. D. L. Bremón y Llanos.

Esta Sociedad efectúa á PRIMA FIJA y bajo TARIFAS MUY REDUCIDAS

SEGUROS DE COSECHAS, DE GANADOS Y DE INCENDIOS

dando á sus asegurados toda clase de facilidades para el pago de sus primas.

SEGURO ESPECIAL DE VIDA PARA LABRADORES

Asimismo concede Préstamos á Labradores, de 250 á 5.000 pesetas sobre cosechas recogidas, ganados, aperos de labranza y demás garantías AL 6 POR 100 ANUAL, encargándose de la compra-venta de toda clase de productos agrícolas, por cuenta de los propietarios.

Para más informes dirigirse á las Oficinas del Banco en Madrid, Felipe V, 2, ó á sus delegados en provincias.

EL CORREO DE CANTABRIA

MUELLE. 8

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta, de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como membreros, circulares, periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro y en colores ó dorado.

También tiene á la venta buen número de impresos para el Comercio y todos los modelos necesarios á los Habilitados y Maestros de Primera Enseñanza.

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomienden así como los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta.

MUELLE 8—SANTANDER

golla al cuello!... Ya el garrote vil ha coronado con el oprobio de muerte afrentosa la existencia de ese hombre!

—Que Dios le haya perdonado!, exclama el piadoso sacerdote.

Y ambos, sacerdote y mendigo, quedan en triste pero elocuente silencio, y en actitud de orar por la salvación de aquel impío. Largo rato permanecen abstraídos en religiosos pensamientos, fuertemente impresionada su alma por multiplicadas emociones; y cuando luego alzan la vista hacia el fatídico tablado, no pueden contener una exclamación de horror: multitud de ajusticiados ocupan ya todo el extenso patíbulo!

—Ve ahí (dice al mendigo el sacerdote): ve ahí el término á que conducen las peroratas de los sectarios anarquistas! en eso, en desolación y muerte, vienen á parar todas las promesas de esplendor y de ventura que los impíos hacen á los pueblos: á esto se reducen: crímenes á un lado, y patíbulo á otro! Alejémonos de aquí; vayamos donde se pueda respirar.

—¿Pero hay algún pueblo con medios para librar á la sociedad de estas escenas de esterminio, que desde anoche estamos viendo? ¿Hay en la tierra alguna luz, que pueda salvar á las naciones?

—Sí ven conmigo; yo te llevaré no lejos, donde brilla la única esperanza para el mundo. Caminemos.

Y dicho esto, se alejan silenciosos de las negras y ensangrentadas ruinas, dirigiéndose por un camino solitario, á tiempo que los rayos del sol comienzan á templar la atmósfera.

lento. El sacerdote le conduce á las escuelas, que hay muchas, y allí ve niños pobres y de familias jornaleras, recibiendo sólida instrucción gratuita, y á favor de la cual llegarán luego á ser hombres útiles á si mismos, á sus familias y á la sociedad, á cuyas más altas dignidades son elevados los que por su ciencia y su virtud sobresalen entre los buenos. Y de esto le cita ejemplos á millares.

El sacerdote le conduce á otro distrito, al de los hospitales, donde ve con solícito celo atendidos y curados multitud de enfermos, que en sus casas no podrian recibir tantas atenciones, por falta de medios y de familia; que teniendo la, teniendo parientes que no quieran alejarlos de sí, allí, en su propia morada, reciben de mano de los ricos todo cuanto les sea menester. Y estos auxilios se dan en todos los barrios de la población, sin aparato ni jactancia por parte de los ricos, y, por esto, sin publicidad que pueda mortificar á los infortunados. Mas ¿sólo se hace esto aquí en favor de las personas ó familias extremadamente pobres? No.